

SERNAC denuncia ante la justicia a supermercado del Maule que comercializaba carne con hongos y pollos mal manipulados

El Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) presentó una denuncia en contra de “Supermercado Ricos Pollos”, ubicado en la comuna de Romeral, región del Maule, con el propósito de que la justicia le aplique las máximas multas por haber infringido el derecho a la seguridad en el consumo y el deber de profesionalidad establecido en la Ley del Consumidor (LPC).

La decisión de interponer esta denuncia se tomó luego de analizar el informe elaborado por la Seremi de Salud del Maule, junto con revisar los antecedentes recopilados tras la declaración realiza-

da ante SERNAC por parte del representante legal del supermercado.

El Director Regional (S) del SERNAC, Andrés Salas, explicó que mediante esta denuncia “buscamos que la justicia aplique el máximo de las multas a la empresa ante los graves hallazgos detectados, los que claramente pusieron en riesgo la salud y la seguridad de las personas consumidoras”.

El informe elaborado por la Seremi de Salud, el cual fue compartido a SERNAC, estableció una serie de hallazgos por parte del supermercado, entre ellos, diferentes tipos

de carne con hongos y con mal olor, presas de pollos adobadas y congeladas sin rotulación, tutos de pollo descongelándose en un lavaplatos, personal con ropa sucia y sin elementos de protección, entre otros.

Ante estos hallazgos, la Autoridad Sanitaria determinó la clausura del supermercado, junto con confiscar y eliminar 1.200 kilos de carne que se encontraba en mal estado.

Tras ser denunciada por SERNAC la empresa arriesga una multa de hasta 600 UTM, esto es, cerca de 40 millones de pesos.